

Plan Digital EducamosCLM

Plan Digital de Centro

Nombre del Centro

PVIPS Santa Cruz

Curso académico

2023/2024



Índice

1. Introducción

2. Estructura del Plan Digital de Centro

3. Diagnóstico

4. Plan de Actuación

5. Evaluación



1.- Introducción

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del PVIPS Santa Cruz.

La orden de Orden 178/2022 de 14 de septiembre, de la Viceconsejería de Educación, por la que se regula la elaboración del plan digital de los centros educativos sostenidos con fondos públicos no universitarios, establece que:

1. El plan digital de centro es el instrumento que adecúa y facilita el uso de las tecnologías digitales para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, entendido desde el objetivo del desarrollo pleno e integral del alumnado, y de la propia gestión y organización del centro.
2. Recoge las actuaciones y tareas a desarrollar para mejorar la competencia digital del centro.
3. Este plan debe reflejarse en el Proyecto Educativo y en la Programación General Anual. Se adecuará a las características y condiciones del centro, así como a las circunstancias de su alumnado y por tanto será revisable periódicamente, adaptándose a las modificaciones de los demás documentos programáticos.
4. Tiene como referente el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg), desarrollado por el Centro Común de Investigación de la Comisión Europea.
5. Debe ser un documento compartido por toda la comunidad educativa que favorezca e impulse el uso de las tecnologías digitales en los procesos de enseñanza-aprendizaje, de gestión en el centro y de comunicación, dando coherencia y guía a su uso.
6. Tiene un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles para aumentar el aprovechamiento de sus posibilidades.
7. Es un documento público que deberá estar a disposición de todos los sectores de la comunidad educativa para su revisión y adecuación periódica.

8. El plan digital de centro contribuye a la mejora de la competencia digital docente, de acuerdo al Marco de Referencia de Competencia Digital Docente, regulada por la Resolución de 4 de mayo de 2022, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial BOE 16 de mayo de 2022 ya que promueve e incentiva:
- a. La aplicación de políticas de uso aceptable de las herramientas de comunicación organizativa establecidas por la consejería o los titulares del centro.
 - b. La aplicación de protocolos establecidos por la consejería o por los titulares del centro para llevar a cabo las tareas administrativas ligadas a las funciones docentes, para participar en los órganos colegiados de gobierno y de coordinación docente, con los servicios institucionales externos y para importar/exportar, almacenar, tratar, visualizar e interpretar los datos relacionados con la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.
 - c. La colaboración del equipo docente en la implementación de las medidas adoptadas por la administración educativa y por el centro para compensar la brecha digital, promover la inclusión educativa de todo el alumnado y garantizar la accesibilidad en el uso de las tecnologías digitales.
 - d. La puesta en marcha de actuaciones dirigidas a que el alumnado desarrolle los conocimientos, hábitos y valores para hacer un uso seguro, responsable, crítico, saludable y sostenible de las tecnologías digitales.
 - e. La integración de forma selectiva los recursos digitales disponibles en el centro en la programación didáctica siguiendo el modelo pedagógico recogido en el proyecto educativo.

El PDC tiene los siguientes objetivos:

- a. Servir de referencia para la planificación de la estrategia digital de una organización educativa.
- b. Evaluar la competencia digital del centro tomando como referencia los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes, para diseñar y emprender un proceso de transformación en el centro.
- c. Transformar el centro educativo en una organización digitalmente competente que aprende de manera autónoma y continua.
- d. Promover el desarrollo de una cultura digital que fomente el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información.
- e. Fomentar el cambio metodológico, tanto en el uso de los medios tecnológicos como en la práctica docente.
- f. Definir el uso de las tecnologías digitales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- g. Facilitar la adquisición de competencias digitales por parte de docentes, personal no docente, alumnado y familias.
- h. Establecer un sistema para la gestión, uso y conservación de los recursos tecnológicos con los que cuente el centro.
- i. Reducir la brecha digital del alumnado en situación de vulnerabilidad.
- j. Fomentar la utilización de las tecnologías digitales de manera igualitaria para disminuir la brecha digital de género.
- k. Facilitar la coordinación y comunicación entre los diferentes sectores de la comunidad educativa del centro.
- l. Difundir y ampliar las experiencias, planes, proyectos y programas que se desarrollan en el centro.

2.- Estructura del Plan Digital de Centro

El Plan Digital de Centro se compone de:

- Informe de diagnóstico de competencia digital del centro.
- Plan de actuación. Consistirá en la descripción detallada de las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los siguientes ámbitos y objetivos generales:

Ámbitos	Objetivos generales por ámbito
Espacios de aprendizajes virtuales	<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
Espacios de aprendizajes físicos	<ul style="list-style-type: none"> • Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.
Herramientas de gestión	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

Difusión e intercambio de experiencias y prácticas	<ul style="list-style-type: none">• Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.).• Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.
Competencia Digital del docente	<ul style="list-style-type: none">• Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.
Competencia Digital del alumnado	<ul style="list-style-type: none">• Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.
Uso responsable	<ul style="list-style-type: none">• Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.

Brecha digital y gestión de dispositivos	<ul style="list-style-type: none">• Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar.• Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje.• Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo).
Proyectos de innovación e investigación	<ul style="list-style-type: none">• Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
Metodología	<ul style="list-style-type: none">• Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.• Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.

Recursos didácticos digitales	<ul style="list-style-type: none">• Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva.• Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright.
Evaluación	<ul style="list-style-type: none">• Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.

3.- Diagnóstico

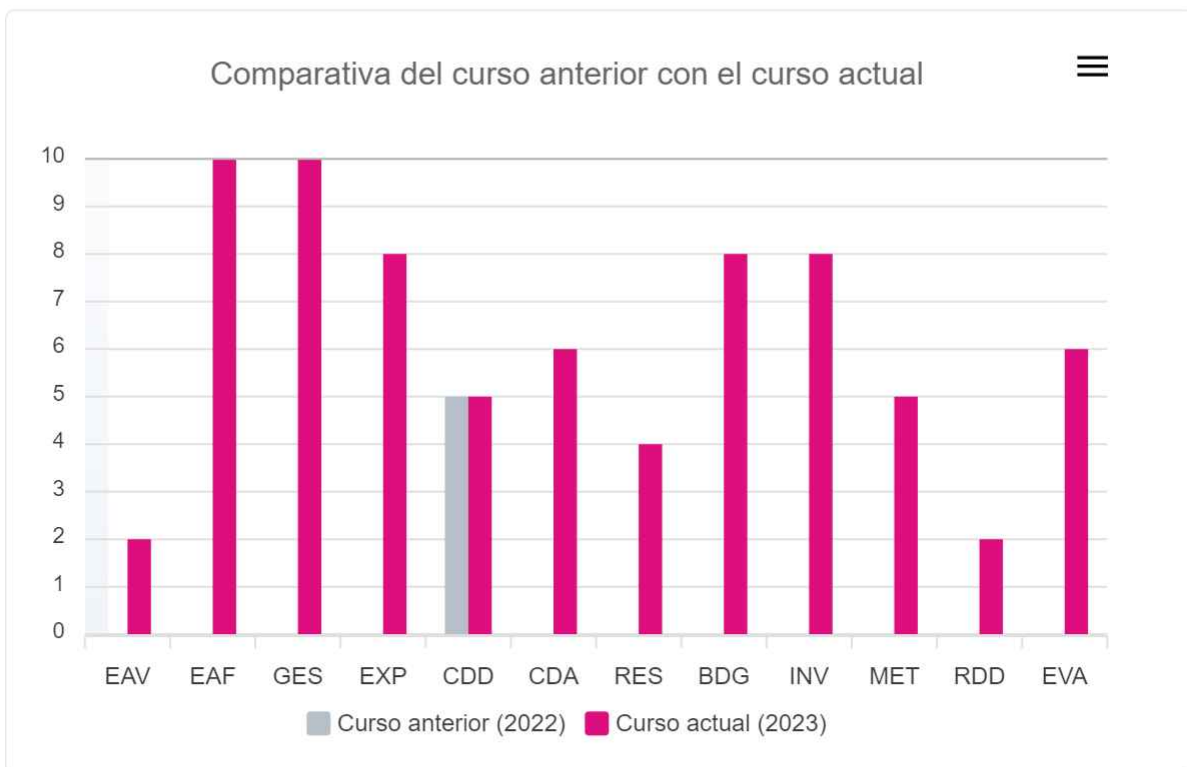
El diagnóstico se ha realizado a través de dos cuestionarios:

- Cuestionario de competencia digital del centro, cuyo referente es el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg). Este cuestionario contiene preguntas que han permitido analizar los ámbitos citados anteriormente. La persona coordinadora de la transformación digital y de la formación ha sido la responsable de realizar este cuestionario.
- Cuestionario de competencia digital docente. Toma como referencia el Marco de Referencia de Competencia Digital Docente vigente. Este cuestionario contiene preguntas que permiten conocer la percepción del profesorado del nivel de competencia digital docente de cada una de las siguientes áreas: compromiso profesional, contenidos digitales, enseñanza y aprendizaje, evaluación y retroalimentación, empoderamiento del alumnado y desarrollo de la competencia digital del alumnado.

A continuación, se muestra un informe con los resultados obtenidos de las respuestas de ambos cuestionarios.

Valoración general del centro

El análisis realizado a través de los cuestionarios de valoración de la competencia digital del centro y de autopercepción de la competencia digital docente, permite medir el resultado obtenido en los 12 ámbitos, pudiendo observar la situación del centro en general, resaltando sus fortalezas y ámbitos que tienen margen de mejora.



EAV: Espacios de aprendizajes virtuales

EAF: Espacios de aprendizaje físicos

GES: Herramientas de gestión

EXP: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas

CDD: Competencia Digital del Docente

CDA: Competencia Digital del Alumnado

RES: Uso responsable

BGD: Brecha digital y gestión de dispositivos

INV: Proyectos de innovación e investigación

MET: Metodología

RDD: Recursos didácticos digitales

EVA: Evaluación

Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)

Descripción

Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

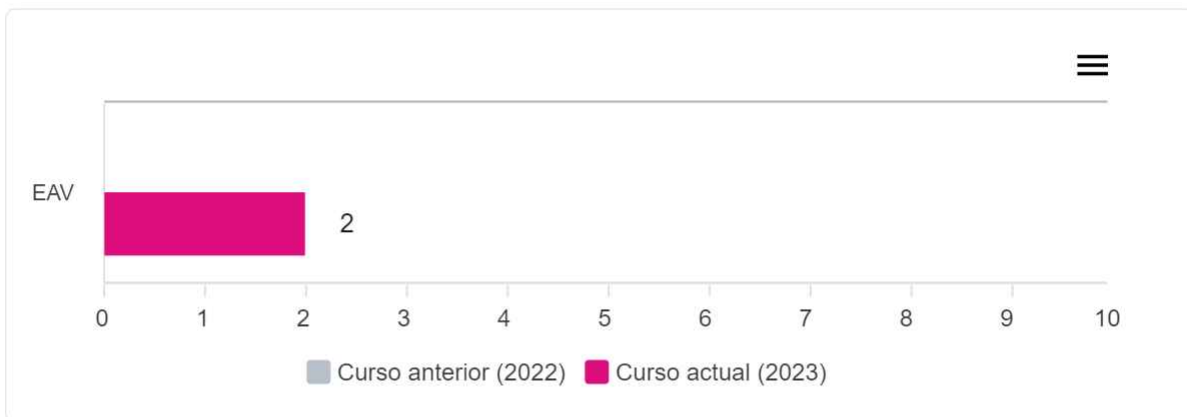
Aspecto evaluado

1. Fomento y uso de entornos virtuales de aprendizaje.

Respuesta

Desde el centro no se recomienda ni se fomenta el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM, Google Classroom (centros Carmenta) o propio del centro, y no existen acuerdos generales para usar el mismo entorno de aprendizaje.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Sería conveniente que se recomendara y fomentara entre el profesorado del centro el uso de los entornos de aprendizaje. Se podría elaborar una guía o documento en el que se especificasen medidas para hacer un buen uso de estos. Además, es importante que haya un acuerdo generalizado a la hora de optar por un entorno de aprendizaje.

Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)

Descripción

Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.

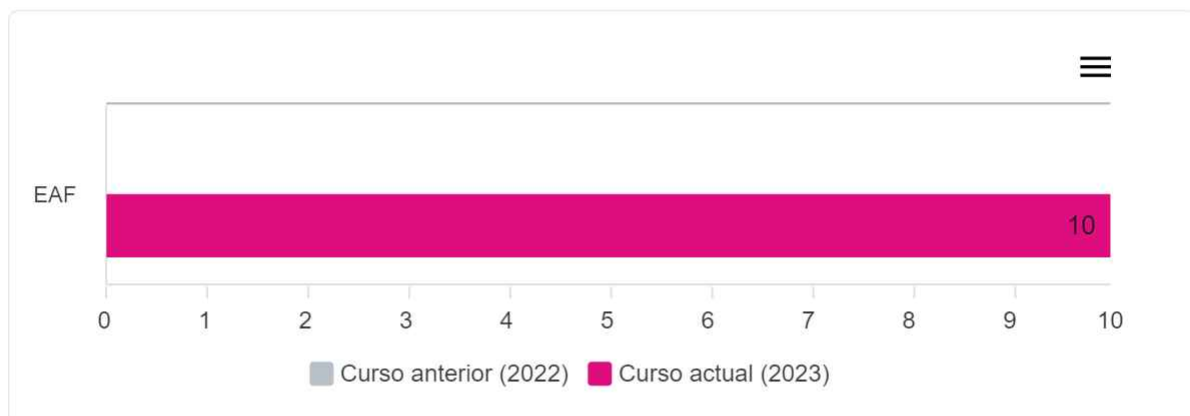
Aspecto evaluado

2. Uso y aprovechamiento otros espacios de aprendizaje físicos (además de las aulas): zonas de uso común como patios, pasillos, bibliotecas..., dotados de recursos digitales y mobiliario adecuado, optimizando su uso para el desarrollo de diferentes actividades: explorar, indagar, imaginar, crear, colaborar, debatir...

Respuesta

En nuestro centro se han habilitado prácticamente todas las zonas de uso común.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

El camino para conseguir digitalizar el centro ha comenzado. Es hora de aumentar el número de espacios que se han habilitado.

Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)

Descripción

Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

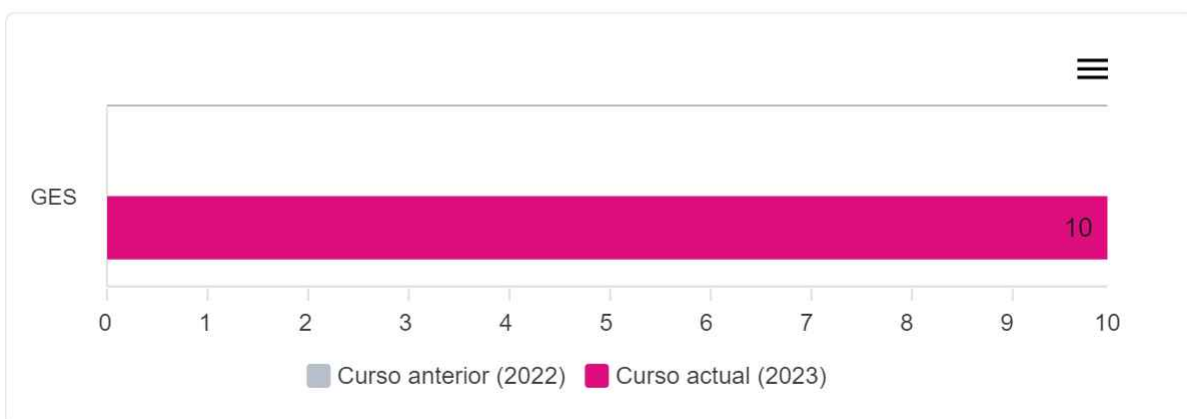
Aspecto evaluado

3. Uso de las herramientas de gestión y colaboración de EducamosCLM o las determinadas por el centro (Seguimiento Educativo, Microsoft Teams, correo corporativo, etc.) para el trabajo (calificaciones, faltas de asistencia...) y coordinación entre el profesorado, así como la comunicación con el alumnado y las familias.

Respuesta

Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas, teniendo protocolos claros de uso, compartidos con el profesorado, alumnado y familias, para sacarle el máximo rendimiento a estas herramientas.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Es conveniente que, además de recomendar, se fomente y se marque un uso claro de las herramientas de gestión y colaboración.

Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)**Descripción**

Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.).

Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.

Aspecto evaluado

4. Difusión y visibilidad de experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc..)

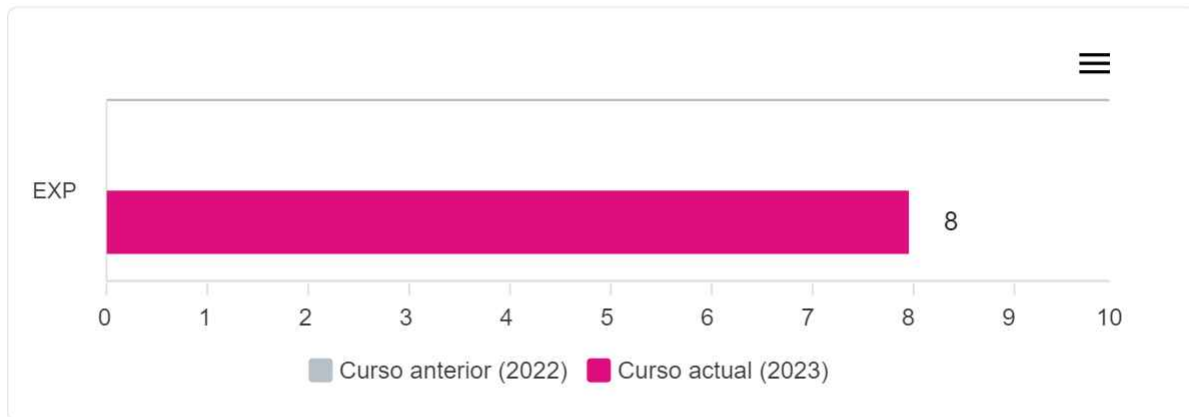
5. Participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.

Respuesta

El centro cuenta con diferentes espacios digitales en los que colabora el profesorado manteniéndolos actualizados para dar visibilidad a las experiencias y prácticas del centro.

Esporádicamente desde el centro se anima a participar en el intercambio de experiencias entre docentes de otros centros.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Además de utilizar página web y alguna red social, se puede fomentar la creación de blogs educativos por parte del profesorado.

Además de ofrecer al profesorado espacios para compartir, se puede incentivar la participación activa de manera interdisciplinar con una mayor frecuencia.

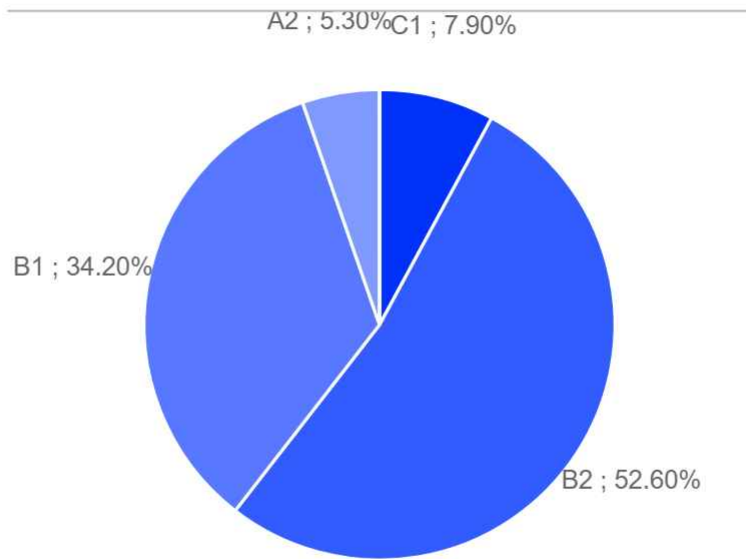
Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)

Descripción

El desarrollo de la CDD es un aspecto fundamental para conseguir la adquisición de destrezas digitales que faciliten la práctica docente y mejoren el proceso de enseñanza-aprendizaje. El desarrollo de la CDD repercutirá directamente en el alumnado y en la comunidad educativa.

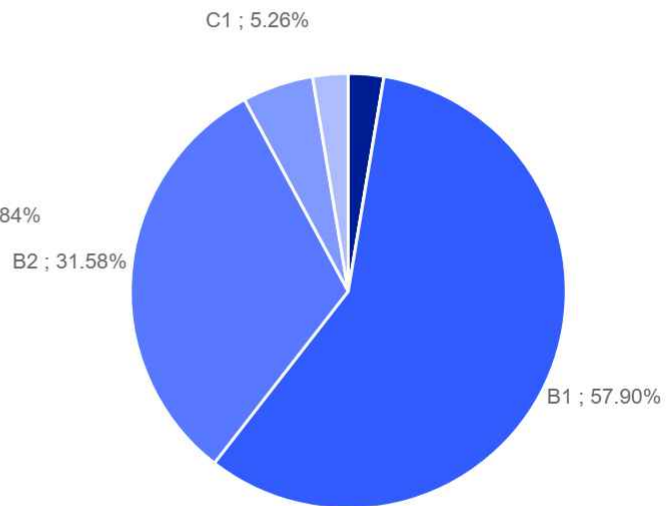
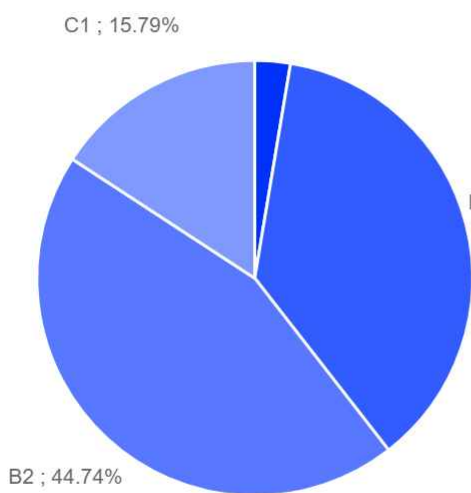
Resultados globales del profesorado [diagramas pastel global y por área competencial con tabla]

Docentes por nivel de aptitud



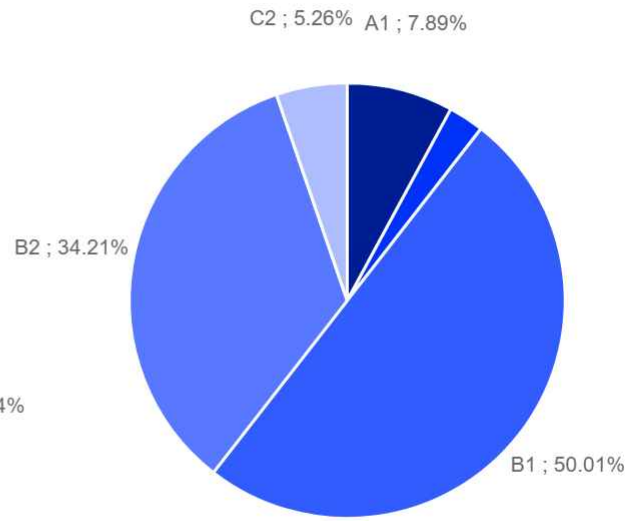
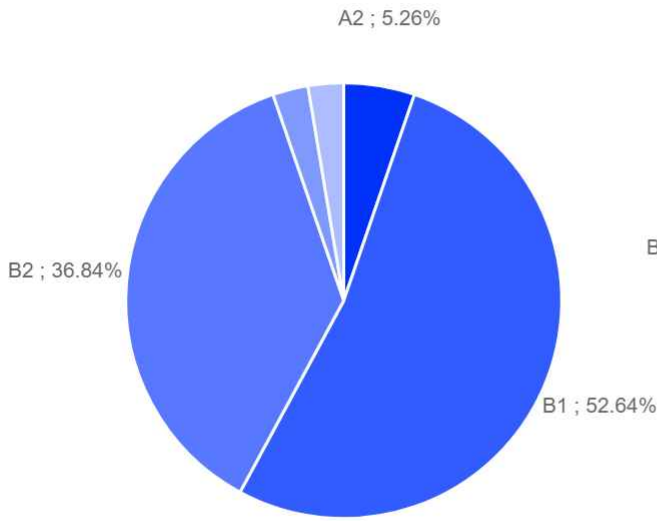
1. Compromiso profesional

2. Contenidos digitales



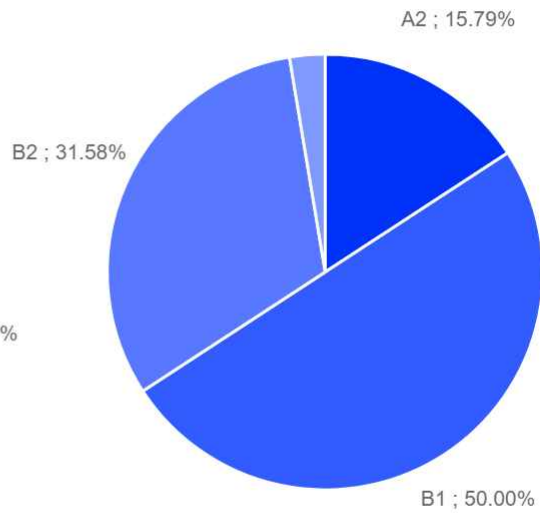
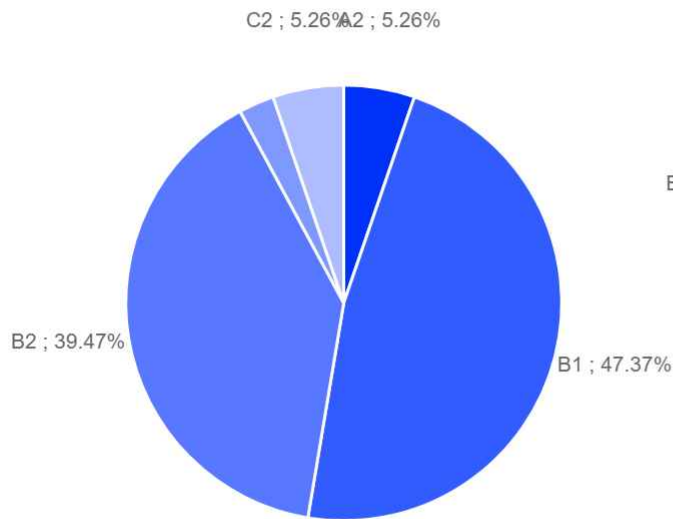
3. Enseñanza y aprendizaje

4. Evaluación y retroalimentación



5. Empoderamiento del alumno

6. Competencia digital del alumnado



Si algún gráfico circular no aparece, significa que no se han registrado datos para este apartado.

Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1. Compromiso profesional	0	1	14	17	6	0
2. Contenidos digitales	1	0	22	12	2	1
3. Enseñanza y aprendizaje	0	2	20	14	1	1
4. Evaluación y retroalimentación	3	1	19	13	0	2
5. Empoderamiento del alumnado	0	2	18	15	1	2
6. Desarrollo de la competencia digital del alumnado	0	6	19	12	1	0

Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)

Descripción

Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.

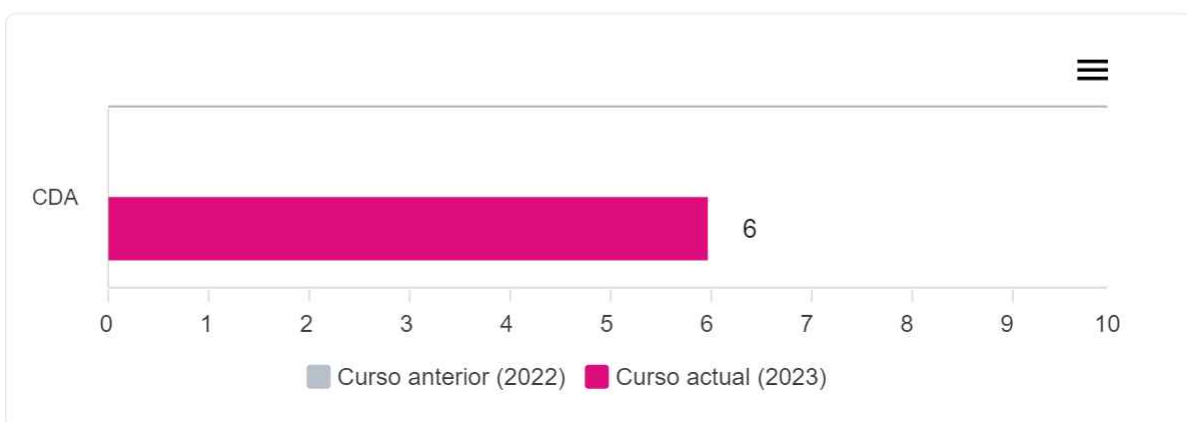
Aspecto evaluado

6. Fomento del desarrollo de la competencia digital del alumnado (actuar de manera segura y responsable en Internet, crear contenidos digitales, desarrollar habilidades digitales para diferentes materias...), atendiendo al perfil de salida que marca la LOMLOE.

Respuesta

Se llevan a cabo en el centro diferentes actividades complementarias como talleres o jornadas gracias a las cuales se fomenta el desarrollo de la competencia digital del alumnado, pero no se fomenta la inclusión de actividades en las programaciones para desarrollar la competencia digital, ni se llevan a cabo actividades en el aula.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Se puede avanzar en este aspecto informando y reflexionando con todo el profesorado sobre la importancia de desarrollar diferentes actividades con el alumnado que permitan su desarrollo de la competencia digital. Además, se puede contactar con entidades que se dediquen a hacer actividades de concienciación y buen uso de la tecnología.

Ámbito 7: Uso responsable (RES)

Descripción

Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.

Aspecto evaluado

7. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el profesorado.

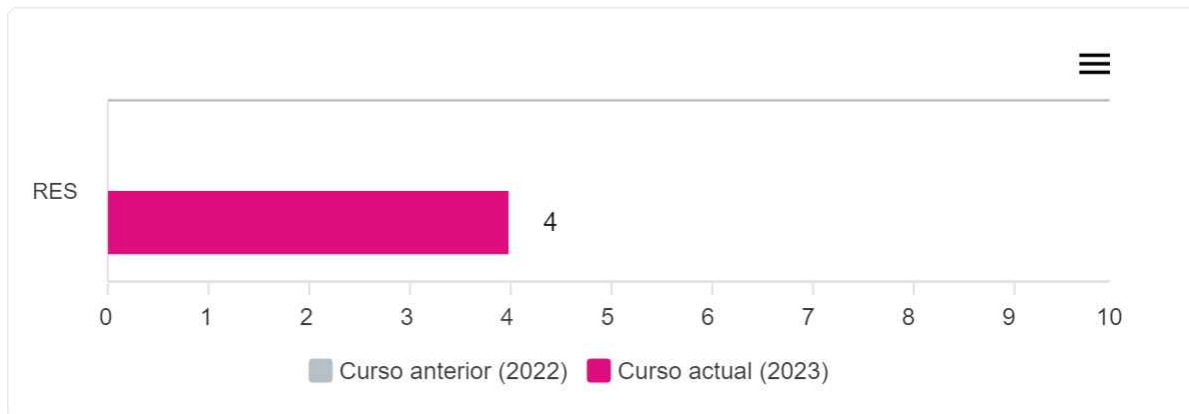
8. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el alumnado.

Respuesta

Se informa al profesorado de manera oral (claustrros) sobre el uso responsable de los dispositivos digitales.

Se informa al alumnado sobre el uso responsable de dispositivos digitales.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Sería conveniente recoger consejos de buenas prácticas y uso responsable de los dispositivos digitales en un documento de centro.

Sería conveniente informar al alumnado sobre el uso responsable de dispositivos tecnológicos.

Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)

Descripción

Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar.

Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones

regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo).

Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje.

Aspecto evaluado

9. Gestión de dispositivos digitales, préstamo de medios propios y regulación de BYOD (traiga su propio dispositivo), así como el acceso a Internet para paliar la brecha digital del alumnado.

10. Medidas específicas en el centro para la detección de las necesidades sobre tecnologías asistenciales para el alumnado con necesidades educativas especiales.

11. Dispositivos digitales con acceso a Internet a disposición tanto del profesorado como del alumnado.

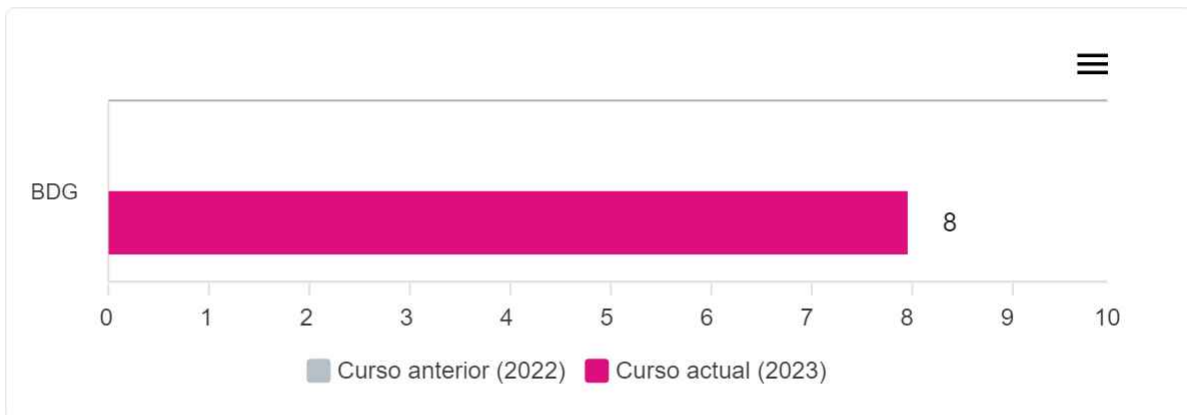
Respuesta

Existe un protocolo, no recogido en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, que establece criterios para regular el préstamo de los dispositivos tecnológicos propiedad del centro y uso de los que son propiedad del alumnado, apoyados en una aplicación digital específica (hoja de cálculo, base de datos...) accesible.

Existe un protocolo para la detección de necesidades de acceso a la tecnología del alumnado con necesidades educativas especiales.

El centro tiene inventariados todos los recursos tecnológicos que dispone y los aprovecha para ponerlos a disposición, en todo momento, del profesorado y del alumnado para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Se están atajando los problemas derivados de la brecha digital, pero se puede continuar avanzando en este aspecto incorporando el protocolo en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia y usando herramientas digitales para la gestión de los préstamos.

Desde el centro se han puesto en marcha una serie de iniciativas que faltan por consolidarse. Para avanzar en este aspecto, sería conveniente diseñar un protocolo para detectar las necesidades de tecnología digital en el alumnado.

Sería recomendable que se conociese cuántos dispositivos hay en el centro de manera que se pueda aumentar su disponibilidad y aprovechamiento.

Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)

Descripción

Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

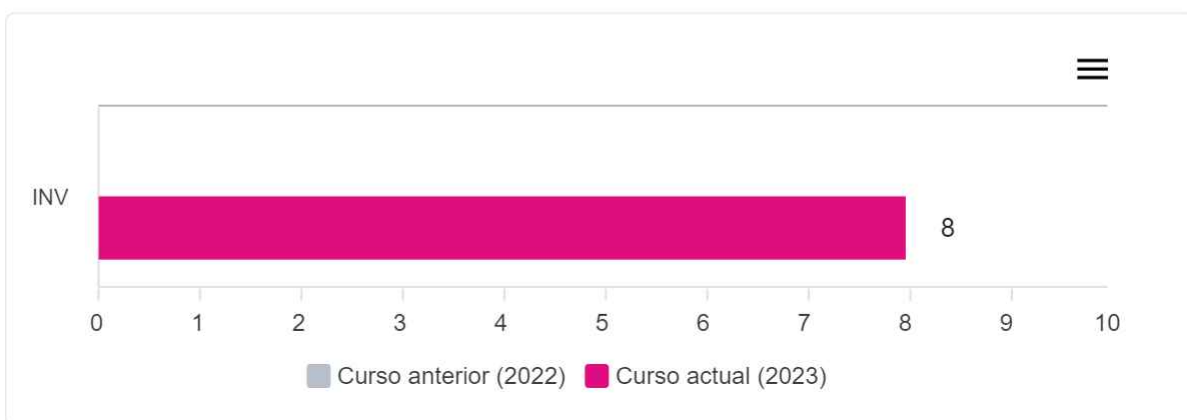
Aspecto evaluado

12. Impulso de la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

Respuesta

Cada curso académico, el centro anima a la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales, tanto en el propio centro como a través de colaboraciones con otras organizaciones o la participación de programas europeos (eTwinning, Erasmus+...)

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Además de animar al profesorado a participar, se pueden buscar colaboraciones externas con otros centros u organizaciones.

Ámbito 10: Metodología (MET)

Descripción

Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.

Aspecto evaluado

13. Cambio metodológico en el centro que conduzca a aprendizajes activos promoviendo actuaciones planificadas (docencia compartida, trabajo cooperativo del profesorado, formación específica y mentorización entre iguales), a través de tecnologías digitales.

14. Necesidades de formación del profesorado en lo relativo a la enseñanza con tecnologías digitales.

15. Fomento de la participación del profesorado y del alumnado en proyectos interdisciplinares utilizando tecnologías digitales.

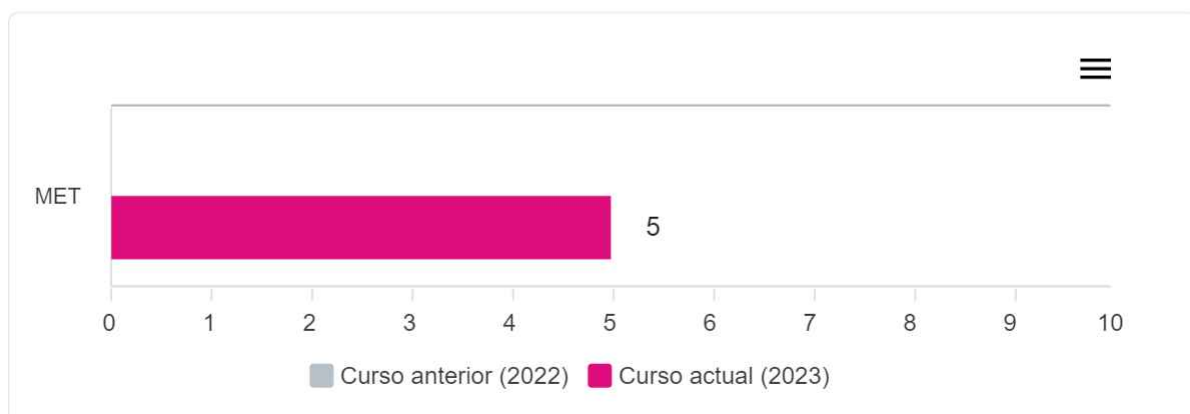
Respuesta

El centro promueve actuaciones planificadas, orientadas a la puesta en práctica de metodologías activas a través de las tecnologías digitales, aunque no se cuenta todavía con una línea pedagógica consensuada.

A comienzo de curso, se planifican en el centro acciones formativas para su aplicación en el aula, en relación a las necesidades detectadas en el claustro.

Se deja a la iniciativa personal del profesorado la participación en estos proyectos interdisciplinares sin variar el funcionamiento del centro.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

El centro está preparado para aplicar las metodologías activas apoyadas en medios digitales. El siguiente paso sería diseñar alguna actividad de centro o proyecto para implementar dichas metodologías.

Sería deseable que se tuvieran en cuenta las necesidades de formación del profesorado, al menos una vez al año, para poder planificar las acciones correspondientes.

Sería conveniente alentar la participación del profesorado en proyectos interdisciplinares.

Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)**Descripción**

Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva.

Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright

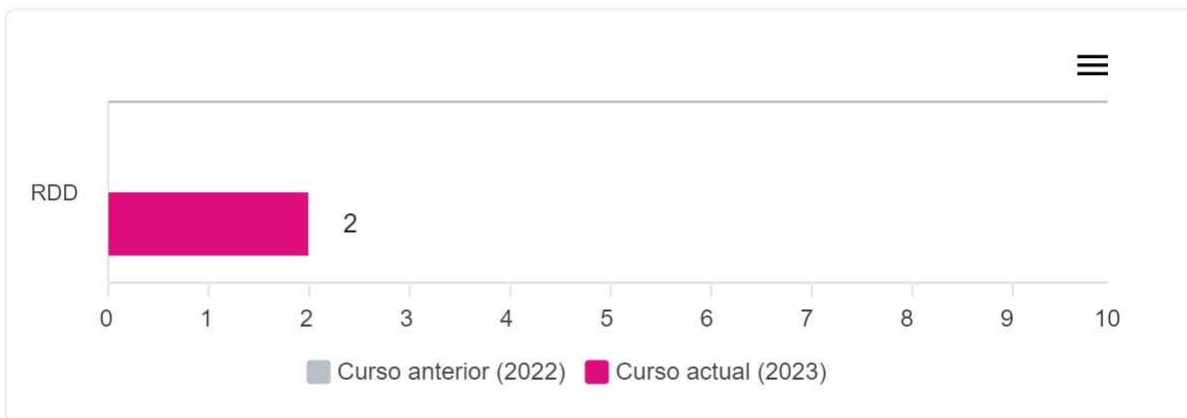
Aspecto evaluado

16. Creación, compartición y uso de Recursos Educativos Abiertos accesibles e inclusivos.

Respuesta

Desde el centro no se promueve el uso de Recursos Educativos Abiertos.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Sería aconsejable que se informase al profesorado del centro sobre la existencia de Recursos Educativos Abiertos y las ventajas que tienen.

Ámbito 12: Evaluación (EVA)

Descripción

Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.

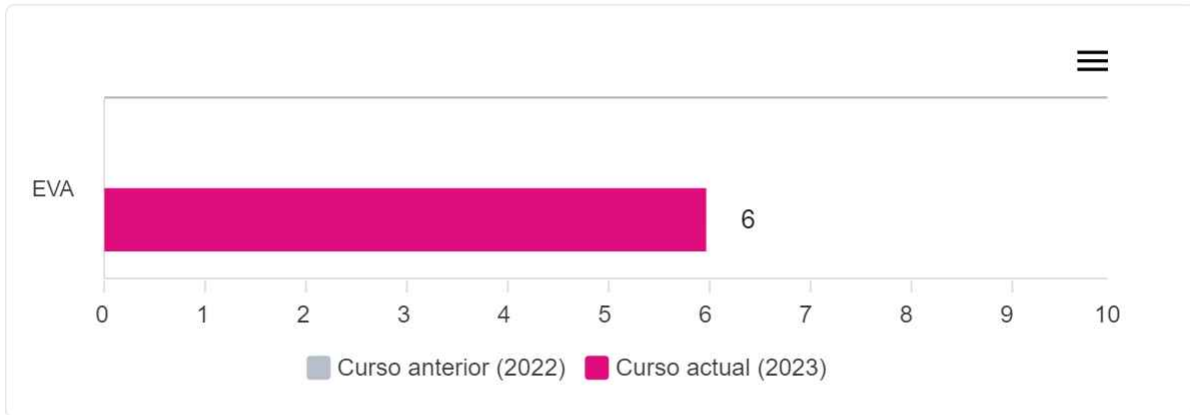
Aspecto evaluado

17. Uso de herramientas digitales para la evaluación del alumnado.

Respuesta

El centro está en proceso de desarrollar una estrategia común para el uso de herramientas digitales en la evaluación y seguimiento del alumnado.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

En el centro se valora la relevancia de las herramientas digitales para favorecer los procesos de evaluación. Se puede continuar avanzando en este aspecto diseñando una estrategia de centro.

4.- Plan de actuación

El plan de actuación define las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los ámbitos seleccionados, según los resultados obtenidos en el diagnóstico y el contexto del centro.

Una vez seleccionados los ámbitos a trabajar, se han definido una serie de objetivos específicos por ámbito. Estos objetivos reúnen las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido.
- **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
 - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
 - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

Según los resultados obtenidos en el diagnóstico y del contexto del centro, a continuación, se definen los objetivos y actuaciones específicas para desarrollar los ámbitos seleccionados.

Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)	
Objetivo(s) general(es):	- Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- Desde el centro no se recomienda ni se fomenta el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM, Google Classroom (centros Carmenta) o propio del centro, y no existen acuerdos generales para usar el mismo entorno de aprendizaje.
Objetivo específico 1:	
PILOTAJE DE UNA EXPERIENCIA CON EL ENTORNO DE APRENDIZAJE DE EDUCAMOSCLM (AULAS VIRTUALES).	
Nombre de la actuación:	1. AULAS VIRTUALES DEL ENTORNO DE APRENDIZAJE DE EDUCAMOSCLM.
Descripción:	Pilotaje con un grupo de 4 ESO, de las potencialidades, características y funcionamiento de las aulas virtuales (entorno de aprendizaje), dentro de la plataforma educamosclm.
Responsable:	Coordinador de formación y transformación digital

Fecha de inicio:	01/02/2024
Fecha de fin:	21/06/2024
Indicadores de logro del objetivo específico:	Valoración cualitativa y cuantitativa del uso del aula virtual Nivel de incorporación y seguimiento del alumnado en el entorno de aprendizaje (aulas virtuales).
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Encuesta del grado de satisfacción.
Nombre de la actuación:	2.- FORMACIÓN EN ESPACIOS VIRTUALES DE APRENDIZAJE (AULA VIRTUAL EDUCAMOSCLM)
Descripción:	Acción formativa promovida por el CRFP, para conocer el uso del entorno de aprendizaje de educamosclm.
Responsable:	Coordinador de formación y transformación digital
Fecha de inicio:	14/11/2023
Fecha de fin:	10/01/2024
Indicadores de logro del objetivo específico:	Realización y certificación de la acción formativa
Instrumento(s) para	Certificado digital



evaluar los indicadores:

competencias digitales

Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)	
Objetivo(s) general(es):	- Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- En nuestro centro se han habilitado prácticamente todas las zonas de uso común.
Objetivo específico 1:	
Consolidar el aula de tecnologías digitales activas junto con la organización y planificación digital de las actividades que realiza el centro	
Nombre de la actuación:	1. AULA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL ACTIVA
Descripción:	Potenciar el uso del aula creada a tal fin, para facilitar el trabajo digital y activo del alumnado, utilizando metodologías activas como el podcast, croma, realidad virtual y aumentada.
Responsable:	Coordinador de formación y transformación digital
Fecha de inicio:	15/09/2023
Fecha de fin:	21/06/2024

Indicadores de logro del objetivo específico:	1. Realización de experiencias didácticas en donde se utilicen dichas metodologías activas.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	1.- Número de actividades realizadas
Nombre de la actuación:	2.- CALENDARIO DIGITAL DE ACTIVIDADES DEL CENTRO
Descripción:	PLANING INTERACTIVO DIGITAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS
Responsable:	Responsable de informática
Fecha de inicio:	14/12/2023
Fecha de fin:	21/06/2024
Indicadores de logro del objetivo específico:	Nivel de uso por parte del profesorado, de las distintas etapas, del calendario digital (aplicación outlook de TEAMS), para que los profesores puedan organizar de forma conveniente las distintas actividades complementarias a desarrollar en las distintas evaluaciones.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Nivel de uso de dicha aplicación

Nombre de la actuación:	3.- RESERVA DE ESPACIOS CON MATERIAL DIGITAL
Descripción:	Consolidación de la reserva de espacios, en formato digital, que contengan elementos de aprendizaje digital
Responsable:	Responsable de informática
Fecha de inicio:	11/09/2023
Fecha de fin:	21/06/2024
Indicadores de logro del objetivo específico:	1.- Uso de la aplicación digital (booking), dentro del entorno de microsoft-365 (TEAMS), gestionado por el propio centro educativo.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Cuantificación del uso de las reservas de: carro ipad, aula de informática y carro de portátiles

Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)	
Objetivo(s) general(es):	- Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas, teniendo protocolos claros de uso, compartidos con el profesorado, alumnado y familias, para sacarle el máximo rendimiento a estas herramientas.
Objetivo específico 1:	
Consolidar el uso de la plataforma educamosclm, como medio de comunicación entre los integrantes de la comunidad educativa del colegio	
Nombre de la actuación:	1. CONSOLIDACIÓN PLATAFORMA EDUCAMOSCLM
Descripción:	Utilizar la plataforma educamosclm, como medio de comunicación eficaz, sólida y segura, entre los profesores y el resto de la comunidad

	educativa
Responsable:	Coordinador de Formación y Transformación Digital
Fecha de inicio:	11/09/2023
Fecha de fin:	21/06/2024
Indicadores de logro del objetivo específico:	Uso sistemático y habitual de la comunicación entre profesores-familias-tutores.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Estimación de la cantidad de correos informativos (seguimiento del alumnado), de los miembros de la comunidad educativa.

Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)	
Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> - Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.). - Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> - El centro cuenta con diferentes espacios digitales en los que colabora el profesorado manteniéndolos actualizados para dar visibilidad a las experiencias y prácticas del centro. - Esporádicamente desde el centro se anima a participar en el intercambio de experiencias entre docentes de otros centros.
Objetivo específico 1:	
CONSOLIDAR Y POTENCIAR, LA DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS Y ACADÉMICAS EN LA PAGINA WEB Y RRSS DEL CENTRO	
	1.-ACREDITACIÓN EN EL PROGRAMA

Nombre de la actuación:	ERASMUS+ EUROPEO-EDUCATIVO ERASMUS
Descripción:	Intentar la acreditación del centro para ser un centro Erasmus reconocido por las autoridades educativas europeas.
Responsable:	Lidia Blecua
Fecha de inicio:	11/09/2023
Fecha de fin:	21/06/2024
Indicadores de logro del objetivo específico:	Consecución de la acreditación y presentación de un proyecto Erasmus
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Certificación del órgano competente
Nombre de la actuación:	2. COMPARTIENDO EXPERIENCIAS EDUCATIVAS EN LAS RR.SS DEL CENTRO
Descripción:	Potenciar la difusión de las actividades académicas (complementarias y curriculares) y extraescolares, utilizando como vehículo de comunicación la página web del centro y las redes sociales.
Responsable:	Community manager

Fecha de inicio:	11/09/2023
Fecha de fin:	21/06/2024
Indicadores de logro del objetivo específico:	Grado de visualización, cuantía de las noticias generadas y grado de participación del claustro de las diferentes etapas educativas
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Cuantificación de la cantidad y calidad de las noticias, así como de las visualizaciones realizadas
Nombre de la actuación:	3.- ACTUACIONES EN EL ÁMBITO STEAM
Descripción:	Realización y difusión de acciones que se enmarcan dentro del ámbito competencias STEAM.
Responsable:	Coordinador de Formación y transformación digital
Fecha de inicio:	11/09/2023
Fecha de fin:	21/06/2024
Indicadores de logro del objetivo específico:	Diversidad y cantidad de acciones generadas
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Cuantificación objetiva en el registro de la página web y redes sociales del centro



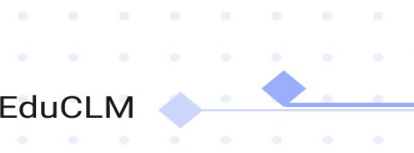
	sociales del centro
--	---------------------

Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)	
Objetivo(s) general(es):	- Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.
Punto de partida (respuesta(s) del cuestionario de competencia digital de centro):	Ver resultados en informe de docentes del centro.
Objetivo específico 1: FOMENTAR EL USO DE TECNOLOGÍAS EDUCATIVAS POR PARTE DEL PROFESORADO	
Nombre de la actuación:	1.- FORMACIÓN REALIZADA EN EL USO DE DISTINTAS HERRAMIENTAS Y APLICACIONES DIGITALES PARA SU USO EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE
Descripción:	Facilitar los procesos de formación en distintas herramientas y aplicaciones digitales, que contribuyan al uso de la tecnología digital en los procesos educativos, utilizando como gestores de estas herramientas el CRFP, INTEF, ESCUELAS CATÓLICAS...
Responsable:	Coordinador de formación y transformación digital

Fecha de inicio:	11/09/2023
Fecha de fin:	21/06/2024
Indicadores de logro del objetivo específico:	Cuantificación de las acciones formativas realizadas
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Certificado expedido por las entidades que organizan las distintas formaciones
Nombre de la actuación:	2.- PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA ESCUELA 4.0. JCCM.
Descripción:	Formación de profesorado de infantil y primaria en pensamiento computacional y robótica educativa
Responsable:	Beatriz Yañez
Fecha de inicio:	27/10/2023
Fecha de fin:	21/06/2024
Indicadores de logro del objetivo específico:	Participación activa y comprometida de los profesores, tanto en la formación del tutor de formación (Beatriz), como en la del resto de compañeros de etapa (primaria-infantil)
Instrumento(s) para	Número de participantes v encuesta de

evaluar los indicadores:	satisfacción
Nombre de la actuación:	3.- REGISTRO DE CERTIFICACIONES EN COMPETENCIA DIGITAL DOCENTE
Descripción:	Realizar un registro en formato digital, de las certificaciones y sus correspondientes niveles de acreditación del profesorado en activo del centro
Responsable:	Coordinador de Formación y Transformación Digital
Fecha de inicio:	11/09/2023
Fecha de fin:	21/06/2024
Indicadores de logro del objetivo específico:	Creación del registro y su custodia
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Porcentaje de registros y su correspondiente acreditación.
Nombre de la actuación:	4.- FORMACIÓN EN CREACIÓN DE REA-CLM
Descripción:	Realización de una acción formativa sobre REA (recursos educativos abiertos en el ámbito de CLM), avalada por el CRFP.
Responsable:	Coordinador de Formación y

	Transformación Digital
Fecha de inicio:	01/02/2024
Fecha de fin:	30/05/2024
Indicadores de logro del objetivo específico:	Realización del curso formativo y su correspondiente certificación.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Certificado Digital
Nombre de la actuación:	5.- FACILITAR LA ACREDITACIÓN EN CDD NIVELB1
Descripción:	Informar y facilitar vía acompañamiento por parte del CFTD, de las convocatorias para la adquisición de la CDD nivel B1, a aquellos profesores que no la tuviesen, vía CRFP
Responsable:	Coordinador de Formación y Transformación Digital
Fecha de inicio:	01/02/2024
Fecha de fin:	24/06/2024
Indicadores de logro del objetivo específico:	Número de profesores participantes y nivel de logro adquirido vía certificación de la acción formativa
Instrumento(s) para	Inscripción en la acción



**instrumento(s) para
evaluar los indicadores:**

formativa y Certificación
digital

Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)	
Objetivo(s) general(es):	- Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- Se llevan a cabo en el centro diferentes actividades complementarias como talleres o jornadas gracias a las cuales se fomenta el desarrollo de la competencia digital del alumnado, pero no se fomenta la inclusión de actividades en las programaciones para desarrollar la competencia digital, ni se llevan a cabo actividades en el aula.
Objetivo específico 1:	
JORNADA DE CONCIENCIACIÓN SOBRE EL BUEN USO DE LA TECNOLOGÍA: RRSS.	
Nombre de la actuación:	JORNADAS DE CONCIENCIACIÓN SOBRE UN USO ADECUADO DE INTERNET Y RRSS
Descripción:	Charlas y debates sobre el uso de las tecnologías digitales, y el impacto socio-emocional que conlleva el uso y abuso de las redes sociales

Responsable:	Orientadora del centro
Fecha de inicio:	01/02/2024
Fecha de fin:	31/05/2024
Indicadores de logro del objetivo específico:	Charlas realizadas, y grado de implicación del alumnado
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Registro de la acción educativa complementaria realizada

Ámbito 7: Uso responsable (RES)	
Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none">- Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none">- Se informa al profesorado de manera oral (claustros) sobre el uso responsable de los dispositivos digitales.- Se informa al alumnado sobre el uso responsable de dispositivos digitales.

Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)

<p>Objetivo(s) general(es):</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar. - Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo). - Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje.
	<ul style="list-style-type: none"> - Existe un protocolo, no recogido en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, que establece criterios para regular el préstamo de los dispositivos tecnológicos propiedad del centro y uso de los que son propiedad del

<p>Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):</p>	<p>alumnado, apoyados en una aplicación digital específica (hoja de cálculo, base de datos...) accesible.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Existe un protocolo para la detección de necesidades de acceso a la tecnología del alumnado con necesidades educativas especiales. - El centro tiene inventariados todos los recursos tecnológicos que dispone y los aprovecha para ponerlos a disposición, en todo momento, del profesorado y del alumnado para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
<p>Objetivo específico 1:</p> <p>SEGUIMIENTO DE LA BRECHA DIGITAL DEL ALUMNADO</p>	
<p>Nombre de la actuación:</p>	<p>1.- PROTOCOLO Y PRÉSTAMO DE EQUIPOS DIGITALES AL ALUMNADO</p>
<p>Descripción:</p>	<p>Se ha elaborado un protocolo y registro para conocer el grado de necesidad de dispositivos digitales de alumnado y familias.</p>
<p>Responsable:</p>	<p>Informático</p>
<p>Fecha de inicio:</p>	<p>11/09/2023</p>
<p>Fecha de fin:</p>	<p>21/06/2024</p>

Fecha de ini.	21/06/2024
Indicadores de logro del objetivo específico:	Número de solicitudes y préstamos realizados
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Registro de solicitudes y préstamos de dispositivos digitales

Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)	
Objetivo(s) general(es):	- Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- Cada curso académico, el centro anima a la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales, tanto en el propio centro como a través de colaboraciones con otras organizaciones o la participación de programas europeos (eTwinning, Erasmus+...)
Objetivo específico 1:	
INFORMAR SOBRE LA CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA	
Nombre de la actuación:	PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA CLM
Descripción:	Informar sobre las directrices de la nueva línea de proyectos de innovación educativa en CLM.
Responsable:	Coordinador de Formación y Transformación Digital
Fecha de inicio:	09/01/2024
Fecha de fin:	30/01/2024

Indicadores de logro del objetivo específico:	Proceso de información y de posible incorporación a alguna de los ámbitos de la nueva línea de proyectos de innovación educativa 2023-26
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Registro en el acta de equipo directivo y de departamento de la sesión informativa Solicitud de inscripción, si da lugar, a un proyecto de innovación educativa de la Consejería de Educación

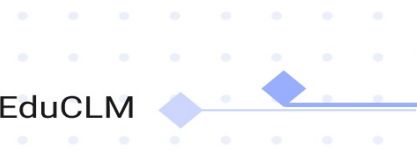
Ámbito 10: Metodología (MET)

<p>Objetivo(s) general(es):</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. - Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.
<p>Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El centro promueve actuaciones planificadas, orientadas a la puesta en práctica de metodologías activas a través de las tecnologías digitales, aunque no se cuenta todavía con una línea pedagógica consensuada. - A comienzo de curso, se planifican en el centro acciones formativas para su aplicación en el aula, en relación a las necesidades detectadas en el claustro. - Se deja a la iniciativa personal del profesorado la participación en estos proyectos

	interdisciplinarios sin variar el funcionamiento del centro.
Objetivo específico 1: CONSOLIDAR EL NUEVO PROYECTO METODOLÓGICO DE LA FUNDACIÓN SAN MARCIANO JOSÉ	
Nombre de la actuación:	CREACIÓN Y FORMACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN NUEVO PROYECTO METODOLÓGICO EN EL CENTRO
Descripción:	Con expertas en innovación y transformación digital de la enseñanza, la totalidad del claustro y equipo directivo del colegio, se formarán en nuevas metodologías y herramientas para la actualización del proyecto educativo de centro
Responsable:	Equipo directivo
Fecha de inicio:	06/09/2023
Fecha de fin:	21/06/2024
Indicadores de logro del objetivo específico:	Nivel de participación e implicación del profesorado en las jornadas de formación
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Registro de cada una de las sesiones Seguimiento por las RR.SS sociales del



	colegio
--	---------



Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)	
Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none">- Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva.- Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none">- Desde el centro no se promueve el uso de Recursos Educativos Abiertos.

Ámbito 12: Evaluación (EVA)	
Objetivo(s) general(es):	- Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- El centro está en proceso de desarrollar una estrategia común para el uso de herramientas digitales en la evaluación y seguimiento del alumnado.
Objetivo específico 1: IMPLANTACIÓN DEL CUADERNO DE EVALUACIÓN DEL PROFESORADO-LOMLOE.	
Nombre de la actuación:	1.- FORMACIÓN E IMPLANTACIÓN DE LA HERRAMIENTA: CUADERNO DE EVALUACIÓN DEL PROFESORADO-LOMLOE
Descripción:	Formación y uso de la herramienta: Cuaderno de evaluación del profesorado-LOMLOE por parte de las distintas etapas educativas presentes en el centro
Responsable:	Jefatura de estudios
Fecha de inicio:	11/09/2023
Fecha de fin:	21/06/2024
	Nivel de participación e

Indicadores de logro del objetivo específico:	nivel de participación e implicación del profesorado en la formación de esta herramienta, así como del nivel de certificación alcanzada
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Certificado de logro en la acción formativa.

5.- Evaluación

Al finalizar el periodo lectivo del curso escolar se evaluará el plan digital de centro. Dicha evaluación formará parte de la memoria anual de la Programación General Anual.

En la memoria anual se reflejarán, respecto al plan digital de centro, al menos los siguientes elementos:

1. Nivel de consecución de los objetivos.
2. Porcentaje de cumplimiento de las actuaciones especificadas.
3. Impacto en la mejora del centro, poniendo especial atención a los procesos de enseñanza-aprendizaje.
4. Propuestas de mejora.